

Ayuntamiento de Andújar

Identificación

Código de referencia

Provincia: Jaén

Municipio: Andújar

Localidad: Andújar

Nombre del Archivo: Municipal de Andújar

Subsistema: Archivos de las entidades locales de Andalucía

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas
Público

Fechas

Fechas de Formación:

Fechas de Creación: 1241-2020

Observaciones a las fechas: EL ARCHIVERO INFORMA DE LAS CITADAS FECHAS NO SON VERIFICADAS

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 12694. Metros lineales: 1686). Libros (Unidades: 1125. Metros lineales: 53). Legajos (Unidades: 222. Metros lineales: 140)

Agrupación de Fondos

ADMINISTRACION LOCAL
AMBITO LOCAL

Contexto

Productor o coleccionista

AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR

Historia institucional o biografía

EL MUNICIPIO DE ANDÚJAR QUEDA FORMALMENTE INSTITUIDO EN 1241 TRAS LA RECONQUISTA DE FERNANDO III EL SANTO QUE LE CONCEDE LOS MISMOS TÉRMINOS QUE LOS QUE POSEÍA LA CIUDAD MUSULMANA, DÁNDOLE FUERO PROPIO, DE LA RAMA JURÍDICA DEL FUERO DE CUENCA, FUERO QUE CONSERVA HASTA LOS DECRETOS DE NUEVA PLANTA. ENRIQUE II (1369 ¿ 1379) CONVIRTIÓ LA LOCALIDAD DE ANDÚJAR EN SEÑORÍO Y, EN 1446, ENRIQUE IV LE CONCEDE EL TÍTULO DE CIUDAD POR SU FIDELIDAD A LA CORONA. EN 1808 SUFRIÓ LA INVASIÓN DE LAS TROPAS NAPOLEÓNICAS, EL GENERAL CASTAÑOS VENCIO A LAS TROPAS DE NAPOLEÓN EN LA BATALLA DE BAILÉN, FIRMÁNDOSE LAS CAPITULACIONES DE ESTA BATALLA EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE GRACIA REAL DE ANDÚJAR. A LO LARGO DE LA SEGUNDA MITAD DEL S. XIX, ANDÚJAR CAMBIARÁ SU FISONOMÍA URBANÍSTICA, PROPICIADA POR LA RENOVACIÓN Y LA MODERNIDAD DE LAS VIVIENDAS. EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL S. XX, ANDÚJAR EXPERIMENTA UN CIERTO CRECIMIENTO ECONÓMICO AL SURGIR GRAN DIVERSIDAD DE EMPRESAS. EN 1936 SE INICIÓ EN ESPAÑA LA GUERRA CIVIL, LOS PRIMEROS MESES DE LA GUERRA SE VIVIRÁN EN ANDÚJAR, AL IGUAL QUE EN OTROS LUGARES, EN UN CLIMA DE RIVALIDAD Y DESAGRAVIO SOCIAL. TRAS LA GUERRA, FRANCO INICIA LA RECONSTRUCCIÓN DE UNA ESPAÑA DESTRUIDA, CREÁNDOSE EN LOS AÑOS 40 LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS, INICIÁNDOSE LA TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA DE ANDÚJAR.

Historia archivística

AUNQUE HAY CONSTANCIA DE LA EXISTENCIA DE UN ARCHIVO DESDE EL SIGLO XVI, Y ES DE PREVER QUE DESDE LA MISMA RECONQUISTA DE LA CIUDAD (S. XIII) EL CARTULARIO DE

LA CIUDAD SERÍA CONVENIENTEMENTE CUSTODIADO POR EL ESCRIBANO DEL CONCEJO, NO ES HASTA 1657 CON LA PUBLICACIÓN DE VIDA Y MILAGROS DE SAN EUFRASIO, PATRÓN DE ANDÚJAR, POR ANTONIO DE TERRONES ROBLES, DONDE SE TIENE CONOCIMIENTO EXTENSO DE SU EXISTENCIA. EN DICHA OBRA, TERRONES CITA Y EN OCASIONES COPIA LITERALMENTE UNA GRAN CANTIDAD DE PRIVILEGIOS Y PERGAMINOS EXISTENTES EN EL ARCHIVO, ALGUNOS DE LOS CUALES DESAFORTUNADAMENTE NO HAN SOBREVIVIDO A NUESTROS DÍAS. POCO O NADA SE SABE, A EXCEPCIÓN DE SU UBICACIÓN EN LAS DISTINTAS UBICACIONES DEL CONCEJO, PRIMERO EN LA PLAZA DE SANTA MARÍA, DONDE EXISTIERON DOS DEPÓSITOS, EL ARCHIVO ALTO Y EL BAJO, CONTENIENDO EL ÚLTIMO LA DOCUMENTACIÓN MÁS RECIENTE Y ACTUANDO COMO ARCHIVO ADMINISTRATIVO. POSTERIORMENTE EL ARCHIVO SE DESPLAZA JUNTO CON EL RESTO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DESDE SU PRIMITIVA UBICACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO VIEJO A LA ANTIGUA CASA DE COMEDIAS, REHABILITADA COMO PALACIO MUNICIPAL (S. XVIII), PRESUMIBLEMENTE EN SU PLANTA BAJA, DONDE QUEDARÍA PERMANENTEMENTE INSTALADO. EN 1825 SE ACUERDA CREAR UN ARCHIVO GENERAL DONDE RECOGER TODA LA DOCUMENTACIÓN, Y EN 1848, QUE SU CUSTODIA SE ENCARGUE A UN CONCEJAL QUE GUARDE SUS LLAVES. EL MÁS ANTIGUO DE SUS INVENTARIOS CONOCIDOS SE CONSERVA EN UNA COPIA EXISTENTE EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN Y DATA DE 1845 APROXIMADAMENTE. A PRINCIPIOS DE LOS AÑOS 80, CUANDO UNA SERIE DE GENTES INTERESADAS EN LA PRESERVACIÓN DE LA HISTORIA LOCAL, AGRUPADOS BAJO LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA HISTORIA DE ANDÚJAR, ANTE LAS PÉSIMAS CONDICIONES DE MANTENIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA CUSTODIADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, Y CON EL VISTO BUENO DE LA ALCALDÍA, PLANTEAN EL TRASLADO DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER HISTÓRICO MÁS RELEVANTE DESDE ARCHIVO MUNICIPAL A LA CASA MUNICIPAL DE CULTURA. MEDIANTE GESTIONES DE MIEMBROS DE DICHA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA HISTORIA DE ANDÚJAR, EN EL AÑO 1982 SE CONSIGUE LA AUTORIZACIÓN DEL PATRONATO JUAN CACHO DE SANTILLANA PARA QUE SE TRASLADÉ ÍNTEGRAMENTE LA DOCUMENTACIÓN PERTENECIENTE AL ANTIGUO PATRONATO DE BENEFICENCIA PRIVADA DE ANDÚJAR, AL DEPÓSITO DE LA CASA DE CULTURA. POSTERIORMENTE, CONFORME VA AVANZANDO LA DÉCADA SE PRODUCEN NUEVAS INCORPORACIONES, COMO ES EL CASO DEL ARCHIVO PRIVADO DEL CONDE DE SANTA ENGRACIA, AGREGADO POR ADQUISICIÓN A SUS HEREDEROS LEGÍTIMOS, O LA SECCIÓN DE MANUSCRITOS DE LA BIBLIOTECA DE PARTITURAS DE LA EXTINTA Banda Municipal de Música, GUARDADA HASTA ENTONCES EN EL PALACIO MUNICIPAL, Y TRASLADADA A ÉSTE DEPÓSITO ENTRE LOS AÑOS 1990-1991. EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN EL SÓTANO DEL AYUNTAMIENTO.

Forma de ingreso

LA DOCUMENTACIÓN INGRESA DE FORMA NATURAL AL HABER SIDO GENERADA POR EL PROPIO EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR, A EXCEPCIÓN DE DONACIONES, ADQUISICIONES Y DEMÁS INGRESOS DE TIPO EXTRAORDINARIO. DE ESTA FORMA HAN SIDO AGREGADOS A ESTE FONDO LA DOCUMENTACIÓN PERTENECIENTE AL PATRONATO DE BENEFICENCIA PRIVADA DE ANDÚJAR, EL ATENEO CULTURAL ILITURGITANO Y DE ALGUNAS OTRAS INSTITUCIONES ESPORÁDICAS.

Bibliografía

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

ESTE FONDO, CONSTITUIDO POR LA DOCUMENTACIÓN GENERADA POR EL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PROPORCIONA ANTECEDENTES PARA LA GESTIÓN, GARANTIZA LOS DERECHOS DE LA INSTITUCIÓN Y DE LOS CIUDADANOS Y ES ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA CONOCER LA HISTORIA DE LA LOCALIDAD.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación: NO HAY

Valoración y Selección: NO HAY

Eliminación: NO HAY

Nuevos ingresos

TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS

Clasificación. Ordenación

Fondo Administrativo Sección Años Libros Cajas 1 ÓRGANOS DE GOBIERNO 1.1 Alcalde 1990-1994 - 57
1.2 Ayuntamiento pleno 1950-1999 2 56 1.3 Comisión Municipal permanente 1930-1985 - 91 1.4 Comisiones
informativas especiales 1953-1993 5 6 1.5 Comisión de gobierno 1985-1999 - 29 2 SECRETARIA 02.1 Secretaria
general - Secretaria y oficialía mayor 1963-1997 - 13 - Registro general 1940-2001 176 - - Contratación 1988 - 1 -
Estadística: padrones y censos 1970-2000 3 139 - Quintas y milicias 1933-1978 45 2 - Elecciones 1960- - 18 1994
2.2 Personal 1920-2001 1 307 2.3 Servicios jurídicos 1972-1978 2 - 2.4 Sanidad y asistencia social 1897-1999 3
72 2.5 Obras y urbanismo - Planeamiento 1960-1991 - 33 - Obras municipales 1964-1995 - 18 - Obras particulares
1942-2000 - 1.138 - Industrias 1970-1997 - 18 2.6 Patrimonio 1953-1999 1 10 2.7 Educación 1939-1967 1 - 2.8
Cultura 1989-1995 - 8 2.9 Deportes - - - 2.10 Servicios - Abastos y mercados 1961-1991 1 2 - Matadero 1962-1990
1 1 - Policía municipal 1967-1999 5 3 - Servicio municipalizado de aguas 1932-1987 - 99 - Banda Municipal de
Música 1906-1965 - 62 2.11 Servicios agropecuarios 1964-1969 1 - 2.12 Participación ciudadana - - - 2.13 Juventud
- - - 2.14 Festejos 1957-1998 - 11 3 HACIENDA 3.1 Juntas económicas municipales - - 3.2 Contadurías - - - 3.3
Intervención 1863-1997 416 300 3.4 Rentas y Exacciones 1886-1998 165 93 3.5 Tesorería/depositaria 1930-1995 354
41 Fondo Histórico Sección Años Unidades de Instalación 0 AUTORIDADES SUPRAMUNICIPALES 1241-1939 9
1 AYUNTAMIENTO 1.1 Alcaldía 1753-1956 9 1.2 Ayuntamiento pleno 1599-1936 124 1.3 Secretaría y Escribanía
Mayor - Expedientes y Autos 1901-1964 12 - Obras 1862-1966 7 - Quintas 1540-1922 1 - Estadística 1869-1935 16 -
Elecciones 1909 2 1.4 Hacienda - Propios 1638-1940 4 - Intervención 1891-1939 36 - Rentas y Exacciones 1839-1932
7 - Depositaria 1936 2 1.5 Justicia 1578-1938 6 2 PATRONATO DE BENEFICENCIA PRIVADA 2.1 Patronato
1972-1978 45 2.2 Casa de Expósitos 1622-1940 94 2.3 Hospital de Ancianos 1564-1911 36 3 GUERRA CIVIL
3.1 Responsabilidades Políticas 1939-1961 42 4 CONDE DE SANTA ENGRACIA 1918-1943 5 5 HACIENDA
DE LA SANTA CRUZADA 1611-1744 5 6 ENSEÑANZA 1546-1790 10 7 COFRADÍAS Y HERMANDADES
RELIGIOSAS 1596-1894 3 8 MISCELÁNEA* 1611-1850 2 9 DIVERSOS* 1930-1995 22 10 FONDO MUSICAL*
1830-1932 7

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

EL ACCESO A LOS ARCHIVOS MUNICIPALES ESTA REGULADO POR LA LEGISLACION ESPAÑOLA, AUTONOMICA Y LOCAL: - CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978. ART. 105.B: EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS ARCHIVOS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS SERA REGULADO POR LEY SALVO LO QUE AFECTE A LA SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ESTADO, LA AVERIGUACION DE LOS DELITOS Y LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 16/1985 DE PATRIMONIO HISTORICO ESPAÑOL. ART. 62: GARANTIZA EL ACCESO A LOS ARCHIVOS POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES, ESO SI, SIN PERJUICIO DE LAS RESTRICCIONES QUE, POR LA CONSERVACION DE LOS BIENES CUSTODIADOS O DE LA FUNCION PROPIA DE LA INSTITUCION, PUEDAN ESTABLECERSE. ART. 57.1: REGULA EL LIBRE ACCESO, PERO CON AUTORIZACION SI AFECTA A MATERIAS CLASIFICADAS O A LA SEGURIDAD DEL ESTADO, Y EN EL CASO DE QUE CONTENGAN DATOS PERSONALES REFERIDOS A LA SEGURIDAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 30/1992 DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN. ART. 35: PROCLAMA EL DERECHO DEL CIUDADANO A CONOCER EN CUALQUIER MOMENTO EL ESTADO DE LA TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS QUE TENGAN LA CONDICION DE INTERESADOS. ART. 37: RESTRINGE EL DERECHO DE ACCESO POR MOTIVOS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCION DE LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 3/1984 AUTONOMICA DE ARCHIVOS DE ANDALUCIA Y EL DECRETO 97/2000, REGLAMENTO DEL SISTEMA ANDALUZ DE ARCHIVOS. LA SECCION 1ª AMPLIA LO RELACIONADO CON EL ACCESO A LOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS ANDALUCES. - LEY 7/1985 REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2586/1986 REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES. DELIMITA EL DERECHO DE ACCESO DE LOS CIUDADANOS Y LA CORPORACION EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES. - LEY 5/1992 DE REGULACION DEL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE LOS DATOS DE CARACTER PERSONAL. - LEY 15/1999 DE PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL.

Condiciones para Reproducción

SEGUN EL ARTICULO 37.9 DE LA LEY 30/92, ¿EL DERECHO DE ACCESO CONLLEVARA EL DE OBTENER COPIAS O CERTIFICADOS CUYO EXAMEN SEA AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACION, PREVIO PAGO, EN SU CASO, DE LAS EXACCIONES QUE SE HALLEN LEGALMENTE ESTABLECIDAS¿.

Lengua y escritura

Lengua: ESPAÑOL. ESPORÁDICAMENTE, LATÍN Y FRANCÉS.

Escritura: TIPOS DE LETRA: GÓTICA, ALBALAES, PRIVILEGIOS, PRECORTESANA, PROCESAL, CORTESANA Y HUMANÍSTICA.

Características físicas y requisitos técnicos

LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN, METIDA EN CAJAS Y COLOCADA EN ESTANTERÍAS METÁLICAS Y COMPACTOS. LOS LEGAJOS SUELTOS ESTÁN EN ESTANTERÍAS METÁLICAS ASÍ COMO LOS LIBROS.

Instrumentos de descripción no editados

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

ROCÍO ESTEPA BLANCO

Fecha de la descripción

05/04/2010

Fecha de la revisión y la aceptación

08/04/2010